

Guatemala, 5 de Septiembre de 2,019.

Licenciado
Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Búcaro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo No. 3077-A-2019 aprobado con Resolución No. VC-DGA-033-2019 por servicios técnicos correspondientes al Sexto Producto.

Actividades realizadas:

- a) Apoyar monitoreando la situación y condiciones físicas en las que se encuentran las siguientes instituciones: Academia Comunitaria de Música de Ciudad Vieja, Sacatepéquez; Academia Comunitaria de Dibujo y Pintura de Aldea de San Juan del Obispo Antigua Guatemala; Academia Comunitaria de Música de Aldea Santa Inés de Antigua Guatemala; Academia Comunitaria de Marimba de San Antonio Aguas Calientes; Academia Comunitaria de Marimba de Sumpango; Academia Comunitaria de Marimba de San Juan Alotenango; Academia Comunitaria de Dibujo y Pintura de San Juan Alotenango; Academia Comunitaria de Marimba de Tecpán; Academia Comunitaria de Marimba de Patzicia; Academia Comunitaria de Dibujo y Pintura de San Lucas; Academia Comunitaria de Manualidades de Chimaltenango, Chimaltenango; Conservatorio Regional de Música de Mixco,
- b) Apoyar monitoreando las condiciones de las instalaciones sanitarias, pluviales, agua potable y eléctrica de los establecimientos de formación artística ubicados en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.
- c) Definir la carga de ocupación máxima de cada uno de los ambientes que se encuentran dentro de los establecimientos de formación artística ubicados en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.

- d) Evaluar las condiciones del entorno del inmueble, definiendo si son favorables o no para el establecimiento de formación artística ubicados en los departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango y Guatemala.
- e) Otras actividades afines al contrato.

Producto a Entregar:

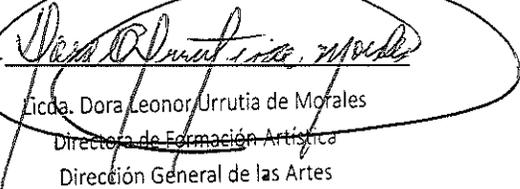
Informe en hoja electrónica de la Escuela Elemental de Música "Elías García" del municipio de San Juan Sacatepéquez, del departamento de Guatemala, detallando lo siguiente:

- Las condiciones de la estructura de los inmuebles especificando: Estado de techos, muros, columnas y vigas; Indicar tipología constructiva del inmueble y sus materiales.
- Las condiciones de las instalaciones sanitarias, pluviales, agua potable y eléctrica.
- La carga de ocupación máxima de cada uno de los ambientes que se encuentran dentro de las instalaciones.
- Las condiciones del entorno del inmueble, definiendo si son favorables o no para el establecimiento, y especificar en hoja electrónica.

Se adjunta soporte.


Sofonías Martínez García

Vo. Bp.


Licda. Dora Leonor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes

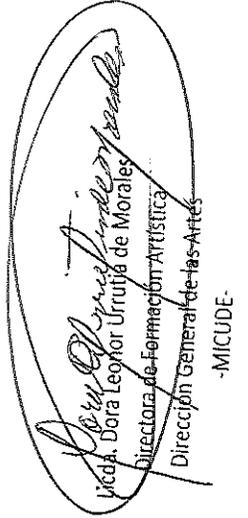
-MICUDE-

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESCUELA ELEMENTAL DE MUSICA "ELIAS GARCIA", DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

MES DE AGOSTO 2019

FECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Escuela Elemental de Musica "Elias Garcia" San Juan Sacatepequez, Guatemala.																															


Sofonías Martínez García


Dora Legor Urrutia de Morales
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MIGUDE-

Escuela Elemental de Música “Elías García” de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.

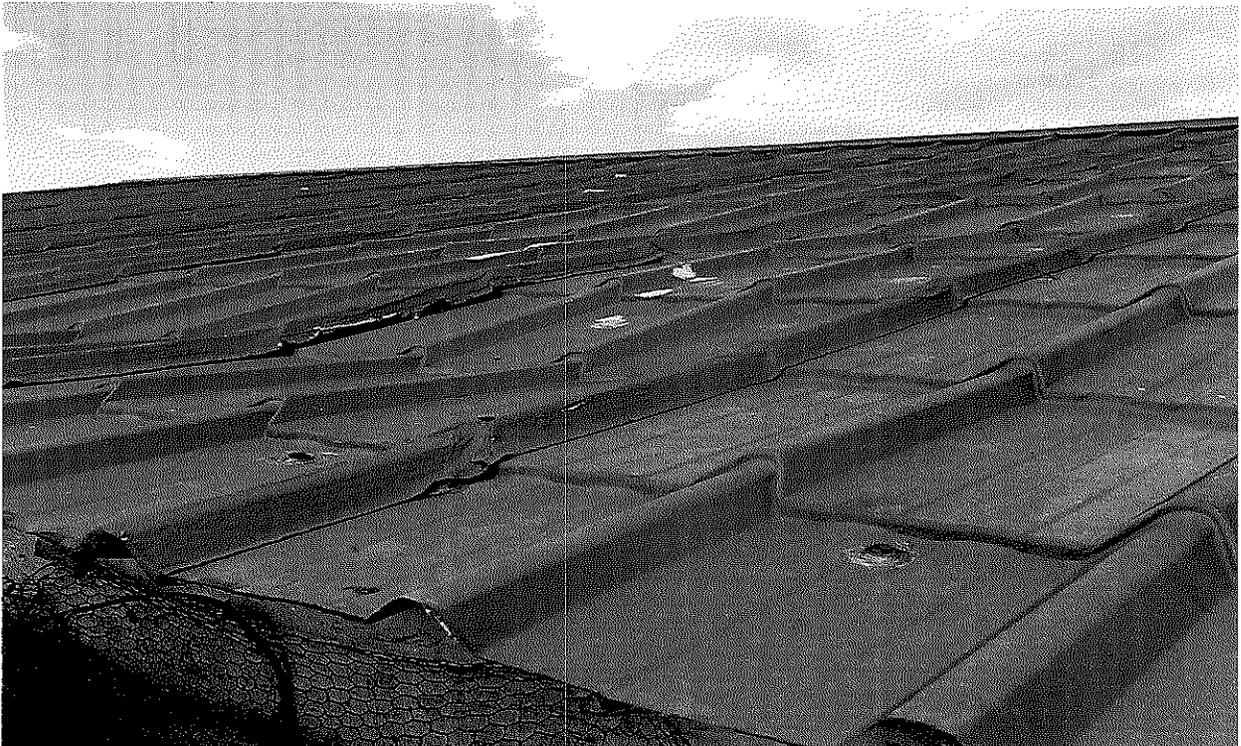
De acuerdo a la inspección ocular realizada en el área que ocupa la Escuela Elemental de Música, se puede realizar el siguiente informe el cual se detalla a continuación:

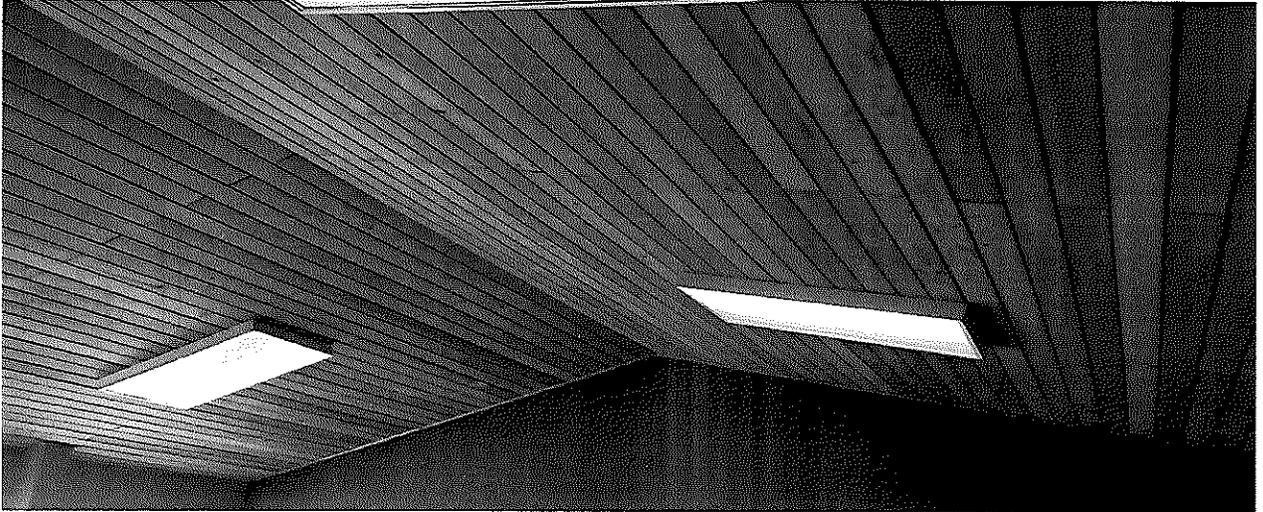


CONDICIONES DE LA ESTRUCTURA DEL INMUEBLE

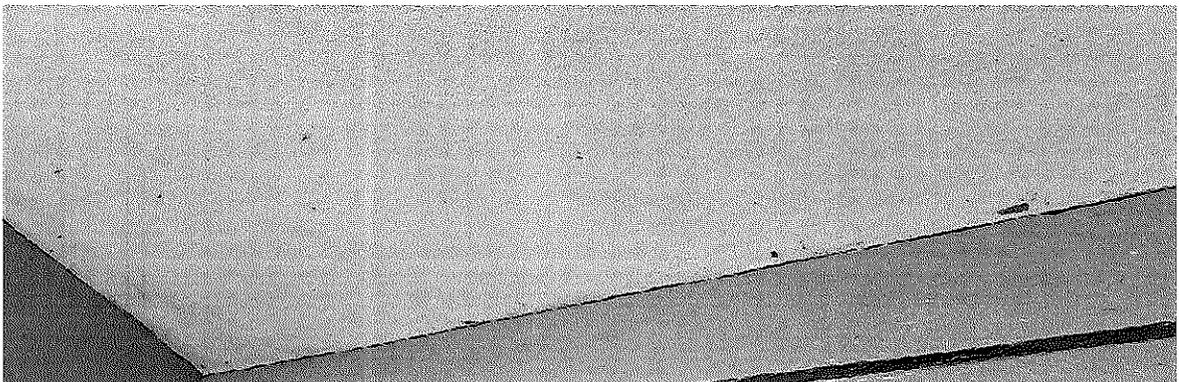
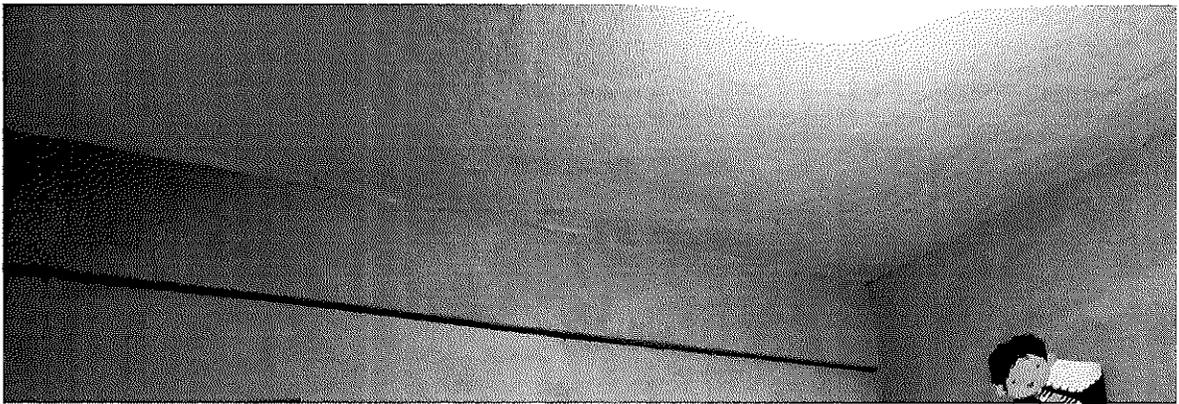
- **TECHOS:** Es la estructura que se coloca arriba, en sentido horizontal. Así, quienes están en el interior de un área, se encuentran a resguardo del sol y de la lluvia.

La instalación de la Escuela es de 2 niveles en el segundo nivel el techo esta combinado, dos salones grandes tienen techo de Lamina acanalada de acero y tiene pintura para su protección, se observa que está en buen estado, así también en el interior cuenta con cielo falso de madera en el cual no se ven señales de filtración de agua por tal motivo se puede determinar que está en buen estado. Y otra parte es de Loza de Concreto, echa a base de cemento, arena, piedrín alambre y hierro, se observa que está en buen estado.



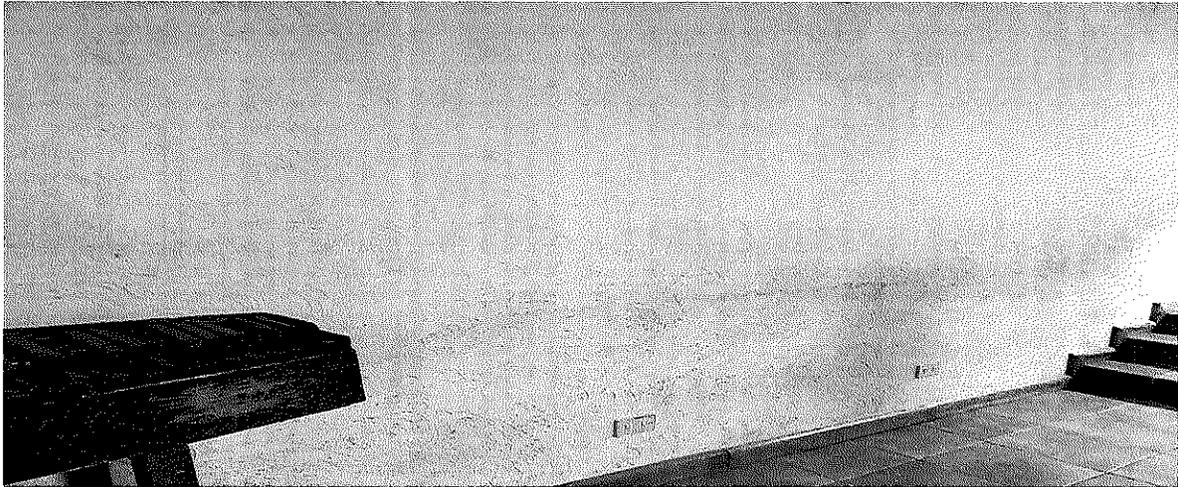


El techo de todos los ambiente de la Escuela en el primer nivel es de Loza de Concreto, echa a base de cemento, arena, piedrín alambre y hierro, se observa que está en buen estado.



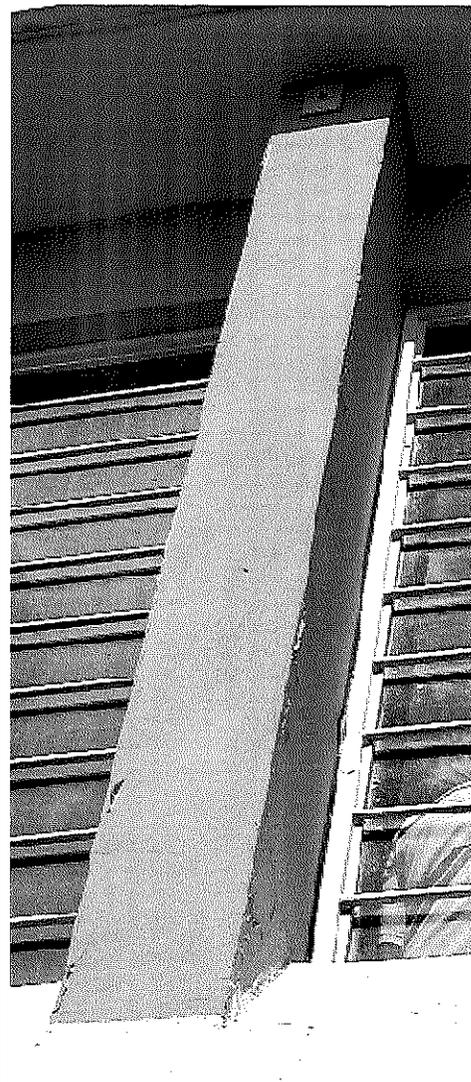
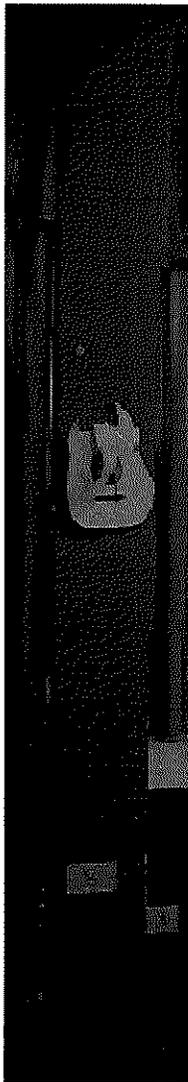
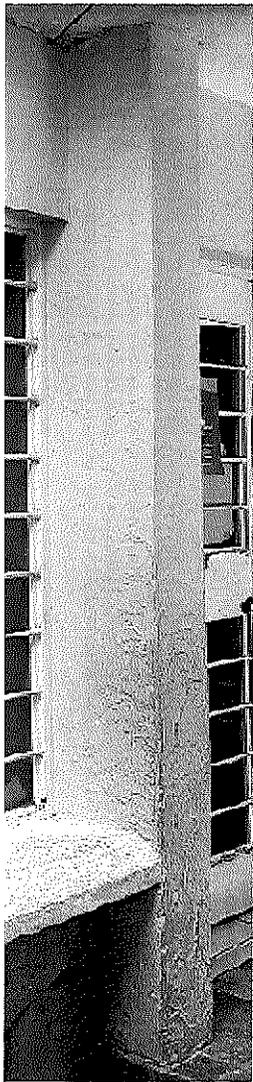
- **MUROS:** Es el conjunto o sistema de construcción formado por muro de ladrillos, reforzado en los extremos por columnas de amarre y en la parte superior por una viga de concreto. Los muros son estructuras verticales que separan una casa del exterior o de la calle.

Los muros o paredes de las instalaciones de la Escuela están contruidos con Blocks, combinados con cemento y arena, cuenta con repello y cernido y tienen instalado sócalo de madera.



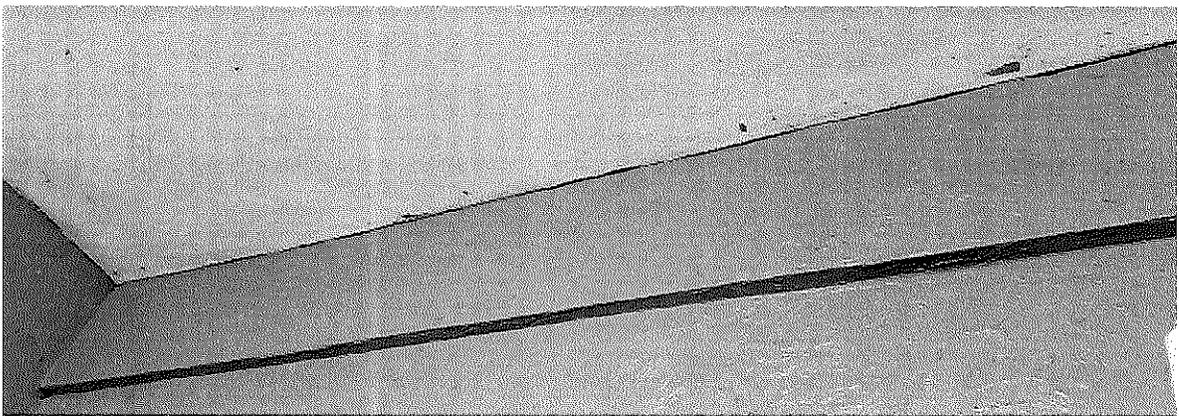
- **COLUMNAS:** Las columnas son aquellos elementos verticales que soportan fuerzas de compresión y flexión, encargados de transmitir todas las cargas de la estructura a la cimentación; es decir, son uno de los elementos más importantes para el soporte de la estructura.

Las columnas, son rectangulares de concreto armado con arena, pedrín y hierro, se puede apreciar que se encuentran en buen estado.



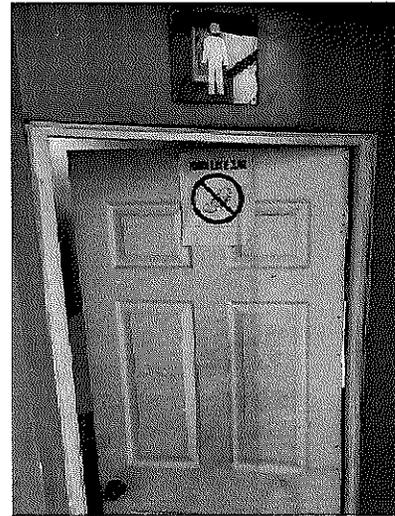
- **VIGAS**: Son elementos estructurales que pueden ser de concreto armado, diseñado para sostener cargas lineales, concentradas o uniformes, en una sola dirección. Las vigas son las piezas extensas que, unidas a las columnas, soportan las estructuras y las cargas en las obras, permitiendo flexibilidad. De hecho, estos elementos se utilizan para soportar los techos, pueden ser realizadas en madera, en hormigón o también en fierros soldados.

Las vigas son de concreto, hierro, arena y pedrín, amarradas a las columnas del salón.



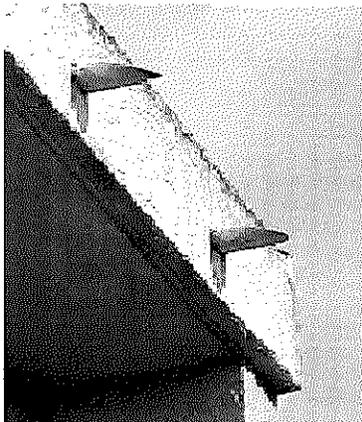
- **INSTALACIONES SANITARIAS:** Son el conjunto de instalación que comprenden diversos elementos tanto si se trata de una casa sencilla donde será utilizado solo para un número pequeño de personas o como la de un edificio o salón con más afluencia de personas, El diseño de la instalación sanitaria está en función del uso y la presión de descarga de cada mueble.

En la escuela de Música, existe sanitario y mingitorio para hombres y sanitario para mujeres, están en áreas separadas debidamente identificados, si cuenta con agua para el servicio todo el día por medio de cisterna, están en buen estado de funcionamiento.



- **PLUVIALES:** Las aguas pluviales son agua de lluvia que no es absorbida por el suelo, sino que escurre de techos, calles, estacionamientos y otras superficies. Pueden instalarse dentro o fuera del muro de la edificación. Las bajadas pueden ser de fundición, de tubo PVC, hierro forjado o acero, estas están normalmente provistas de sifones en sus extremos inferiores.

Las bajadas de agua pluvial del inmueble, es captada por medio de canales de concreto y tubos que están insertados dentro de las columnas y desembocan algunos en los patios y otros directamente a reposaderas que están instaladas en distintas partes del inmueble, están en buen funcionamiento



- **AGUA POTABLE:** Se denomina agua potable o agua apta para el consumo humano al agua que puede ser consumida sin restricción para beber o preparar alimentos.

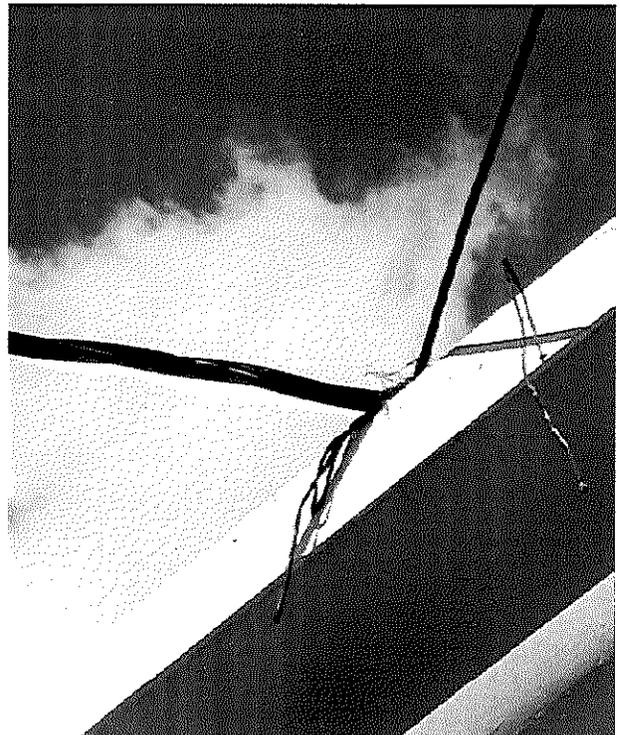
En la escuela si tiene agua para el consumo humano.

Así también hay agua todo el día para el servicio sanitario y para lavarse las manos.



- **INSTALACION ELECTRICA:** Un sistema eléctrico es el recorrido de la electricidad a través de un conductor, desde la fuente de energía hasta su lugar de consumo.

El Inmueble cuenta con un servicio eléctrico de 240 voltios, el cual distribuye la energía eléctrica a todos los ambientes de la escuela de música.



- **CARGA DE OCUPACION:** Es la capacidad de un área para albergar dentro de sus límites físicos una determinada cantidad de personas.

El área total de la instalación de la Escuela de Música es de 32Mts X 7.50Mts, obteniendo una cantidad de 240Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CORED) la capacidad máxima de la escuela es de 52 ALUMNOS.

FORMULA

$$CO \text{ máxima} = \frac{240m^2}{4.64} = 51.72413793103448 \text{ (52 Personas)}$$



DETALLE POR CADA SALON:

Salón de viento madera y viento metal, es de 3.18Mts X 3.90Mts, obteniendo una cantidad de 12.40Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CORED) la capacidad máxima de la escuela es de 52 ALUMNOS.

FORMULA

$$CO \text{ máxima} = \frac{12.40m^2}{4.64} = 2.672413793103448 \text{ (3 Personas)}$$



Salón de Piano, es de 3.18Mts X 3.90Mts, obteniendo una cantidad de 12.40Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CORED) la capacidad máxima de la escuela es de 52 ALUMNOS.

FORMULA

$$CO \text{ máxima} = \frac{12.40m^2}{4.64} = 2.672413793103448 \text{ (3 Personas)}$$



Salón Auditorium y se usa para Marimba también, es de 6.80Mts X 6.20Mts, obteniendo una cantidad de 42.16Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CORED) la capacidad máxima de la escuela es de 9 ALUMNOS.

FORMULA

$$\text{CO máxima} = \frac{42.16\text{m}^2}{4.64} = 9.086206896551724 \text{ (9 Personas)}$$



Salón Aula 1 clases de Violín, es de 6.80Mts X 6.80Mts, obteniendo una cantidad de 46.24Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CORED) la capacidad máxima de la escuela es de 10 ALUMNOS.

FORMULA

$$\text{CO máxima} = \frac{46.24\text{m}^2}{4.64} = 9.96551724137931 \text{ (10 Personas)}$$



Área de Violonchelo, es de 3Mts X 3Mts, obteniendo una cantidad de 9Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CORED) la capacidad máxima de la escuela es de 10 ALUMNOS.

FORMULA

$$\text{CO máxima} = \frac{9\text{m}^2}{4.64} = 1.939655172413793 \text{ (2 Personas)}$$



Salón Aula 2 clases de Guitarra, es de 7.40Mts X 6.93Mts, obteniendo una cantidad de 51.28Mts cuadrados. Y utilizando la formula TALLERES EN COLEGIOS E INSTITUTOS VOCACIONALES (Manual de uso para la Norma de Reducción de Desastres Numero 2-NRD2- de la CORED) la capacidad máxima de la escuela es de 11 ALUMNOS.

FORMULA

$$\text{CO máxima} = \frac{51.28\text{m}^2}{4.64} = 11.05172413793103 \text{ (11 Personas)}$$



- **ENTORNO DEL INMUEBLE:** El entorno es aquello que rodea a algo o alguien.

La Escuela de Música está ubicada en las instalaciones de la municipalidad que la ha dado en Usufructo al Ministerio de Cultura y Deportes para que ahí funcione la Escuela. Cabe mencionar que en el área no se detectaron cantinas ni discotecas al rededor.



